

2024-08-31

¿Por qué anularon la elección de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de la Cuauhtémoc?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sopitas.com/noticias/anulan-eleccion-alessandra-rojo-vega-alcaldia-cuauhtemoc-caty-monreal/>

El Tribunal Electoral de la CDMX anuló la elección de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de la Cuauhtémoc por haber aplicado violencia de género a Caty Monreal. ¿Qué pasó? Les contamos

Este 31 de agosto durante una sesión pública, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que invalidó la constancia de mayoría que declaraba como ganadora a Alessandra Rojo de la Vega

Lo más curioso de esto es que hace unas semanas la misma Alessandra había hecho casi que una apuesta/predicción sobre que ocurriría esto, pues señaló a Caty Monreal de querer quitarle la alcaldía de la Cuauhtémoc con ayuda del mismo Tribunal Electoral capitalino.

Desde hace más de dos meses no se define quién ganó la alcaldía Cuauhtémoc

Resulta que en las elecciones del 2 de junio el PREP local le dio a Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición PAN, PRI y PRD, el triunfo por mayoría de votos y eso significaba que ella se convertiría en la nueva alcaldesa de la Cuauhtémoc.

Esto no le gustó a Caty Monreal, hija del senador Ricardo Monreal y candidata por Morena a dicha alcaldía, quien en varias ocasiones impugnó los resultados por presuntas anomalías en las elecciones. Desde entonces no se ha podido definir una ganadora oficial.

Alessandra Rojo de la Vega ganó y Caty Monreal impugnó los resultados en varias ocasiones

Alessandra Rojo de la Vega y Caty Monreal se han acusado una a la otra de querer robarse el triunfo en la alcaldía a como de lugar y haciendo uso hasta de presuntos ataques orquestados y otras artimañas políticas que a nadie le sorprenderían.

Pero bueno, a principios de este mes de agosto Caty Monreal acusó a Alessandra de referirse a ella como un títere, por lo que recurrió a la carta de violencia política de género para impugnar los resultados de las elecciones que le daban el triunfo a la candidata del PRI.

En la última de ellas la excandidata de Morena acusó a Rojo de la Vega de violencia política de género

Alessandra Rojo de la Vega mencionó casi que eso eran "patadas de ahogado" de Morena, pues como ya se le habían acabado los recursos para impugnar la elección buscarían arrebatarse el triunfo a través de la acusación de violencia de género.

"Lo peor es que lo hacen recurriendo a la figura de violencia política de género, que se creó para proteger los derechos político-electorales de las mujeres", reprochó Rojo de la Vega en ese entonces sobre Caty Monreal, quien también la acusó de montar un autoatentado.

Y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México le ha dado la razón a Caty Monreal

Ahora sí con contexto de lo que ha ocurrido con las elecciones en la Cuauhtémoc, este 31 de agosto el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dijo que sí hubo actos de violencia política de género contra Caty Monreal, pues fue invisibilizada por Rojo de la Vega.

El tribunal afirmó que Alessandra aplicó violencia simbólica al hablar de los nexos familiares de Caty Monreal y usar "estereotipos negativos de género y negando la individualidad de la entonces candidata morenista a la alcaldía Cuauhtémoc".

Algo que Alessandra dijo hace unas semanas que ocurriría

En palabras coloquiales, dijeron que Alessandra se la pasó ninguneando a Caty Monreal por referirse a ella como hija de Ricardo Monreal y eso, además de apodos como "Ratalina", provocaron que su imagen en la contienda se viera afectada.

Aunque bueno, está interesante el decir que el proyecto de sentencia recibió dos votos en contra por parte de la magistrada María Antonieta González Mares y el magistrado Juan Carlos Sánchez León, así como dos a favor de Osiris Vázquez Rangel y Armando Ambriz Hernández.

Pues los Monreal tienen conexiones dentro del Tribunal Electoral de la CDMX

Fue Armando Ambriz Hernández quien, como presidente interino del Tribunal Electoral local, dio el voto definitivo para anular la elección de la alcaldía Cuauhtémoc. ¿Lo curioso? que tanto él como Osiris Vázquez han sido señalados de tener nexos con Ricardo Monreal.

En julio pasado la misma Alessandra Rojo de la Vega señaló que el magistrado Osiris Vázquez es compadre de Monreal y a través de él le pedirían a Armando Ambriz que tirara un paro para evitar que la candidata del PRI/PAN/PRD llegara a la alcaldía Cuauhtémoc.

Caty Monreal celebró la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

El PRD incluso presentó un recurso para que Armando Ambriz no participara en el proyecto para el recuento de votos en la Cuauhtémoc, pues habría un conflicto de interés al estar involucrada la hija de Ricardo Monreal. Sin embargo, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF al final rechazó.

Luego de que se diera a conocer la resolución, Caty Monreal dijo en una entrevista a Milenio que este era un triunfo a la lucha de todas las mujeres que han sido violentadas: "Me da gusto que la democracia, transparencia y verdad reciban justicia, y seguiremos luchando a pesar de lo difícil que ha sido".

Pues es un triunfo para las mujeres que sufren de violencia

"No podemos normalizar la violencia que reciben cientos de mujeres que deciden participar en política", dijo Monreal sobre la decisión del Tribunal Electoral que de nueva cuenta tiene a la alcaldía Cuauhtémoc sin un representante.

Por su parte, Alessandra Rojo de la Vega dijo que el "compadre criminal" de Monreal se salió con la suya y atropelló "la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc". Algo de lo que hablará en un video que lanzará en punto de las 10 de la noche.

Aunque Alessandra Rojo de la Vega opina todo lo contrario

"Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos", mencionó Rojo de la Vega sobre cómo Morena busca quedarse con una de las 4

alcaldías que la oposición ganó en CDMX.